

Otros condados de Texas elegibles para la asistencia de FEMA

Release Date: julio 10, 2024

AUSTIN – Propietarios de vivienda e inquilinos en los condados **Anderson, Nacogdoches, Panola, Rusk y Sabine** ahora son elegibles para recibir asistencia de FEMA tras las tormentas severas, vientos en línea recta, tornados e inundaciones que ocurrieron del 26 de abril al 5 de junio.

Los solicitantes elegibles pueden cualificar para recibir asistencia para necesidades graves, reparaciones a la vivienda básicas, pérdidas de propiedad personal y otros gastos elegibles relacionados a los daños causados por la tormenta. Previamente, se aprobó la asistencia para los residentes de Texas en los condados **Austin, Bell, Calhoun, Collin, Cooke, Coryell, Dallas, Denton, Eastland, Ellis, Falls, Guadalupe, Hardin, Harris, Henderson, Hockley, Jasper, Jones, Kaufman, Lamar, Leon, Liberty, Montague, Montgomery, Navarro, Newton, Polk, San Jacinto, Smith, Terrell, Trinity, Tyler, Van Zandt, Walker y Waller.**

Para solicitar asistencia de FEMA, los propietarios de vivienda e inquilinos pueden:

- Ingresar por Internet a Disasterassistance.gov/es.
- Descargar la [aplicación de FEMA](#) para dispositivos móviles
- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 entre las 6 a.m. y las 10 p.m. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas.
- Visitar un Centro de Recuperación por Desastre. Para consultar ubicaciones y horarios de atención, ingrese por Internet a fema.gov/drc (enlace en inglés).

Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite [Cómo solicitar Asistencia Individual de FEMA - YouTube](#).

Para obtener la información más reciente, visite fema.gov/es/disaster/4781. Siga la cuenta de FEMA Región 6 en Twitter en X.com en x.com/FEMARegion6 o en Facebook en facebook.com/FEMARegion6/.



FEMA

Page 1 of 1